

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras y cubiertas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cámaras y cubiertas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 3/75-20.

#### *Relación de artículos y precio límite*

3.465 cubiertas y 2.664 cámaras de diferentes medidas, por un importe límite total de 12.033.356 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales a partir de la adjudicación, en las Jefaturas de Automovilismo que se especifican en el anexo número 5 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo) y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de abril de 1975.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 de abril de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios. Madrid, 20 de febrero de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 1.576-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuaretelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Almacén de Ingenieros» en Algeciras (Cádiz).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Almacén de Ingenieros» en Algeciras (Cádiz).

El acto se celebrará en Algeciras, a las diez horas del día 1 de abril de 1975, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para subasta la cantidad de 7.637.500 pesetas (siete millones seiscientos treinta y siete mil quinientas pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, modelos de aval, modelo de postura y solicitud estarán expuestos en la Junta Central de Acuaretelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid y en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, Gobierno Militar de Cádiz, Comandancias Militares de La Línea, San Roque y Tarifa, así como en la Jefatura de Propiedades Militares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.527.500 pesetas (un millón quinientas veintisiete mil quinientas pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Algeciras, 22 de febrero de 1975.—1.644-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-L. 11.18/74, Lérida.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de febrero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-L. 11.18/74, Lérida, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

«Lérida.—Viviendas para Camineros, naves para estacionamiento de la maquinaria y obras complementarias en Solsona», a don Licerio Clotet Capdevila en la cantidad de 12.656.070 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.689.403 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997373162; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.598-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número SA-SV-1. 11.59/74, Salamanca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de febrero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SA-SV-1. 11.59/74, Salamanca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

«Salamanca.—Tratamiento de intersección y mejora de curvas en la carretera N-620 de Burgos a Portugal por Salamanca, punto kilométrico 288,123 al 289,293», a «Gonzalo del Val y Cia., S. A.», en la cantidad de 5.891.390 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.598.925 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,892780263; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 1.597-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-24. 11.100/74, Lugo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-24. 11.100/74, Lugo, esta Dirección, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

«Lugo.—LU-604, ramal de la CC-533 a Sequeiros, puntos kilométricos 0,684 al 1,184; LU-651, camino de Quiroga a Seoane del Caurel, puntos kilométricos 7,000 al 35,698, y LU-623, ramal de la C-533 a Rébide, puntos kilométricos 3,876 al 4,376. Transformación de firme de macadam», a don Ramón Cortizo Lois en la cantidad de 20.293.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 27.164.258 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,747047885; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.595-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subastas las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-25. 11.98/74, Lugo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-25.

11.98/74. Lugo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Lugo.—LU-124, camino de Mondoñedo a Villameá, puntos kilométricos 0,0 al 30,3, y LU-130, ronda de Mondoñedo, puntos kilométricos 0,0 al 1,5. Transformación del firme de macadam», a don Ramón Cortizo Lois en la cantidad de 16.987.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.102.882 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,735276867; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.596-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

....., de ..... de 19.....

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 3 de abril de 1975.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 16 de abril de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobre numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—1.754-A.

*Relación de expedientes de subasta*

Clave: AL-TFM-16. Número del expediente: 11.10/75. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «AL-813. Enlace de N-340 con AL-812, p. k. 0,0 al 11,4. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos». Jefatura Provincial de Carreteras. Almería. Presupuesto de contrata: 8.120.807 pesetas. Fianza provisional: 162.416 pesetas. Plazo de ejecución: Al 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1975, 3.120.807 pesetas; 1976, pesetas 5.000.000.

Clave: GU-TFM-39. Número del expediente: 11.11/75. Provincia: Guadalajara. Denominación de la obra: «Carretera GU-951. Enlace de N-211 con la GU-943, puntos kilométricos 3,5 al 22,8. Ensanche del firme y riegos asfáltico». Jefatura Provincial de Carreteras. Guadalajara. Presupuesto de contrata: 10.682.898 pesetas. Fianza provisional: 213.658 pesetas. Plazo de ejecución: Al 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1975, 3.682.898 pesetas; 1976: 7.000.000 de pesetas.

Clave: GU-TFM-40. Número del expediente: 11.12/75. Provincia: Guadalajara. Denominación de la obra: «GU-451. Camino de Turmiel a Anchueta del Campo, p. k. 0,000 al 6,500. GU-452. Camino de Anchueta a Milmarcos, p. k. 0,000 al 15,150. GU-454. Ramal de GU-451 a Estables, p. k. 0,000 al 1,700. Ensanche del firme y riegos asfáltico». Jefatura Provincial de Carreteras. Guadalajara. Presupuesto de contrata: 11.649.008 pesetas. Fianza provisional: 232.980 pesetas. Plazo de ejecución: Al 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1975, 3.649.008 pesetas; 1976: 8.000.000 de pesetas.

Clave: H-RF-102. Número del expediente: 11.1/75. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «C. N.-435. Badajoz y Zafra-Huelva (Sec. San Juan del Puerto-Cáceres), p. k. 9,221 al 11,831 y 20,072 al 25,000. Ensanche y refuerzo del firme». Jefatura Provincial de Carreteras. Huelva. Presupuesto de contrata: 16.033.611 pesetas. Fianza provisional: 320.672 pesetas. Plazo de ejecución: Al 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría, C. Anualidades: 1975, 6.033.611 pesetas; 1976, 10.000.000 de pesetas.

Clave: HU-TFM-31. Número del expediente: 11.2/75. Provincia: Huesca. Denominación de la obra: «HU-340. Lascellas a Naval, p. k. 0,000 al 21,200. Refuerzo y tratamiento superficial del firme». Jefatura Provincial de Carreteras. Huesca. Presupuesto de contrata: 13.129.067 pesetas. Fianza provisional: 262.581 pesetas. Plazo de ejecución: Al 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1975, 5.129.067 pesetas; 1976, 8.000.000 de pesetas.

Clave: HU-TFM-32. Número del expediente: 11.3/75. Provincia: Huesca. Denominación de la obra: «HU-342. Colungo a Ansa, p. k. 0,000 al 29,800. Refuerzo y tratamiento superficial del firme». Jefatura Provincial de Carreteras. Huesca. Presupuesto de contrata: 18.874.069 pesetas. Fianza provisional: 377.481 pesetas. Plazo de ejecución: Al 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6,

«Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1975, 7.874.069; 1976, 11.000.000 de pesetas.

Clave: OR-TFM-20. Número de expediente: 11.1/75. Provincia: Orense. Denominación de la obra: «OR-311, Pereiro a La Frontera, p. k. 0,000 al 16,200 y OR-120 a Estación de Villavieja, puntos kilométricos 0,000 al 0,900. Recargo y doble tratamiento superficial». Jefatura Provincial de Carreteras. Orense. Presupuesto de contrata: 13.874.504 pesetas. Fianza provisional: 273.490 pesetas. Plazo de ejecución: Al 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1975, 5.674.504 pesetas; 1976, 8.000.000 de pesetas.

Clave: O-TFM-44. Número del expediente: 11.4/75. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «O-203, Camino de Puertas a Villanueva, p. k. 5,000 al 15,760. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico». Jefatura Provincial de Carreteras. Oviedo. Presupuesto de contrata: 8.606.153 pesetas. Fianza provisional: 172.123 pesetas. Plazo de ejecución: Al 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1975, 3.666.153 pesetas; 1976, 5.000.000 de pesetas.

Clave: P-TFM-41. Número del expediente: 11.8/75. Provincia: Palencia. Denominación de la obra: «Carretera P-414, ramal de la N-620 a la P-415, p. k. 5,000 al 12,000. Refuerzo y doble tratamiento superficial». Jefatura Provincial de Carreteras. Palencia. Presupuesto de contrata: 6.250.000 pesetas. Fianza provisional: 125.000 pesetas. Plazo de ejecución: Al 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría B. Anualidades: 1975, 2.250.000 pesetas; 1976, 4.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convocó el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras que para cada obra se indica durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número, según documento nacional

de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.<sup>a</sup>

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 3 de abril de 1975.

#### 7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.<sup>a</sup>

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 16 de abril de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o Aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de

la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—1.755-A.

#### *Relación de expedientes de concurso-subasta*

Clave: 01-SA. Número del expediente: 11.1/75. Provincia: Salamanca. Denominación de la obra: «Viviendas para Camineros, Parque de Zona y obras complementarias en Guijuelo». Jefatura Provincial de Carreteras. Salamanca. Presupuesto de contrata: 36.176.713 pesetas. Fianza provisional: 723.534 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría B; C-4, «Albañilería, revocos y revestidos», categoría B. Anualidades: 1975, 12.000.000 de pesetas; 1966, 18.000.000 de pesetas; 1977, 6.176.713 pesetas.

Clave: 01-SO. Número del expediente: 11.2/75. Provincia: Soria. Denominación de la obra: «Viviendas para Camineros y obras complementarias en Agreda». Jefatura Provincial de Carreteras. Soria. Presupuesto de contrata: pesetas 13.623.708. Fianza provisional: pesetas 272.474. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría B; C-4, «Albañilería, revocos y revestidos», categoría B. Anualidades: 1975: 6.000.000 de pesetas; 1976, 7.623.708 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyectos y ejecución de las obras necesarias para la construcción de una estación depuradora de las aguas residuales de Alcalá de Henares (Madrid).*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyectos y ejecución de las obras necesarias para la construcción de una estación depuradora de las aguas residuales de Alcalá de Henares (Madrid), a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», e «Infilco Española, S. A.», en régimen de agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 47.155.673 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 9).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—1.594-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del canal de la margen derecha del Segura. Impulsión de Ojós (Murcia).*

El presupuesto de contrata asciende a 659.349.227 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 13.186.985 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 3, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.547-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de azarbe del Guatén de la zona de ampliación de regadíos de la Real Acequia del Jarama, términos municipales de Pantoja y Cobeja (Toledo).*

El presupuesto de contrata asciende a 29.552.790 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 591.056 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 1.725-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de diverso material inútil.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 6 de marzo de 1975, diversas clases de materiales inútiles, existentes en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de

Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid (8).

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 563-11.

*Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso para la explotación de los varaderos instalados en la ensenada del Saladillo.*

#### 1. Corrección de erratas:

En el anuncio del concurso mencionado publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 17 de febrero actual, página 3377, se han padecido las siguientes erratas:

En el epígrafe 9.1, segundo párrafo dice: «Constarán en tres sobres cerrados ....., debe decir: «Constarán de tres sobres cerrados .....,».

En el epígrafe 9.2, párrafo segundo del apartado b), dice: «Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de liquidación .....,» debe decir: «Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación .....,».

En el epígrafe 9.3, párrafo segundo, dice: «Descripción de los servicios que se pretenden establecer en el paradero .....,» debe decir: «Descripción de los servicios que se pretenden establecer en el varadero .....,».

#### 2. Rectificación del plazo de admisión de proposiciones:

El plazo señalado en el epígrafe 7.2, para la admisión de proposiciones, se entenderá ampliado hasta las doce (12) horas del día ocho (8) de abril del presente año.

Algeciras, 19 de febrero de 1975.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escaín.—1.645-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de la estación de tratamiento de agua de «La Pedrera», provincia de Alicante (nuevo canal de Cartagena).*

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de la estación de tratamiento de agua, de «La Pedrera», provincia de Alicante (nuevo canal de Cartagena).

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

**Fianza provisional:** 1.526.495 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se admitirán proposiciones en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, hasta las trece horas del día en que se cumplan los sesenta días hábiles, a contar del siguiente también hábil en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan roseados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 18 de febrero de 1975.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Lobet.—1.603-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Sarria.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Sarria (Lugo).

El presupuesto de contrata asciende a 22.237.157 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación, plaza del Ferrol del Caudillo, número 11 (Secretaría Técnica).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con el resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 21 de febrero de 1975.—El Director provincial.—1.654-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Ribadeo.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Ribadeo.

El presupuesto de contrata asciende a 15.726.735 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación, plaza del Ferrol del Caudillo, número 11 (Secretaría Técnica).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial

que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con el resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 21 de febrero de 1975.—El Director provincial.—1.653-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Villalba.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Villalba (Lugo).

El presupuesto de contrata asciende a 17.247.936 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación, plaza del Ferrol del Caudillo, número 11 (Secretaría Técnica).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con el resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 21 de febrero de 1975.—El Director provincial.—1.655-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos para neurocirugía.*

Por el presente se convoca concurso público número R/4/75 para la adquisición de diversos aparatos para neurocirugía.

Los pliegos de condiciones y resto de la documentación se podrá solicitar de la administración de esta ciudad Sanitaria (Camino de Antequera, sin número, Málaga, de nueve a doce o por correo).

El plazo de presentación de los presupuestos finaliza veinte días hábiles después de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 18 de febrero de 1975.—El Director provincial.—1.550-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santander por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social en Torrelavega.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social en Torrelavega.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y dos millones ciento ochenta y un mil novecientas doce pesetas con setenta y dos céntimos (42.181.912,72), y el plazo de ejecución se fija en diez meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de esta

Delegación, avenida de Calvo Sotelo, número 8.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en estas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santander, 19 de febrero de 1975.—El Director provincial, Luis Rubin de Celis Gutiérrez.—561-8.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos comarcales estabilizados de Cerro Obejuelas a Obejo y de Obejo a La Canaleja-Pozoblanco-Los Pedroches (Córdoba).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos comarcales estabilizados de Cerro Obejuelas a Obejo y de Obejo a La Canaleja-Pozoblanco-Los Pedroches (Córdoba) a «Timeca, S. L.», en la cantidad de veinticuatro millones seiscientos noventa mil novecientos una (24.690.901) pesetas, lo que representa una baja del 6,700 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintiséis millones cuatrocientas sesenta y tres mil novecientas ochenta y nueve (26.463.989) pesetas.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Presidente, (ilegible).—1.545-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en caminos estabilizados de los sectores VII y VIII de la zona regable del Guadarranque (Cádiz).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica en caminos estabilizados de los sectores VII y VIII de la zona regable del Guadarranque (Cádiz).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones ciento cuarenta y ocho mil sesenta y dos pesetas (7.148.062 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

**Garantía provisional:** Ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y una pesetas (142.961 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría cl.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la

cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez (plaza Esteve, sin número); no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.773-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pasos de tuberías sobre el río de Las Cañas y afluentes correspondientes a la red de riegos de los sectores VII y VIII de la zona regable del Guadarranque (Cádiz).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pasos de tuberías sobre el río de Las Cañas y afluentes correspondientes a la red de riegos de los sectores VII y VIII de la zona regable del Guadarranque (Cádiz).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones ciento setenta mil cuatrocientas diez pesetas (7.170.410 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

**Garantía provisional:** Ciento cuarenta y tres mil cuatrocientas ocho pesetas (143.408 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 7, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez (plaza Esteve, sin número); no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.774-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y reparación en las ramblas de la cuenca occidental del sector VI, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y reparación en las ramblas de la cuenca occidental del sector VI, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada).

**Presupuesto de contrata:** Dieciséis millones doscientas veintitrés mil setecientas cincuenta y cuatro pesetas (16.223.754 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (Angel Ganivet, 5).

**Garantía provisional:** Trescientas veinticuatro mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas (324.475 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 3, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Granada (Angel Ganivet, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de abril de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.775-A.

**Resolución de la Jefatura del IRYDA en Granada por la que anuncia tercera subasta para la venta de la maquinaria y utensilios que integran la almazara de la finca «El Chaparral», Albolote, de su propiedad.**

La Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Granada anuncia la venta por subasta pública de la maquinaria y utensilios que integran la almazara de la finca «El Chaparral», de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas de la Jefatura Provincial de Granada, calle Angel Ganivet, 5, 6.º

La maquinaria que se subasta puede ser examinada a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la almazara de la finca «El Chaparral», del término municipal de Albolote (Granada), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas hasta la terminación del plazo.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en las referidas oficinas del IRYDA.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de esta Jefatura Provincial hasta las doce horas del veinte día hábil, siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 24 de febrero de 1975.—El Jefe provincial.—1.742-A.

**Resolución de la Jefatura del Servicio Provincial de Ciudad Real, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos de maderas en los montes «Riberas del Bullaque» (chopera), sito en términos municipales de Luciana y Piedrabuena (Ciudad Real), y monte «Hazadillas y El Madero», sito en términos municipales de Ossa de Montiel (Albacete) y Villahermosa (Ciudad Real).**

El día 2 de abril de 1975, a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Jefatura, avenida de los Mártires, número 31 (Edificio de Servicios Múltiples-Ministerios, planta segunda), la subasta para enajenar los aprovechamientos maderables correspondientes al año forestal 1975 que a continuación se detallan:

**Monte del Estado (Cr. 1007) «Riberas del Bullaque»**

Aprovechamiento de 1.684 chopos, que cubican 450 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Clase de corta, «a hecho».

El precio de licitación es de 765.000 pesetas.

El aprovechamiento es a riesgo y ventura en cuanto a la calidad de la madera, ejecutándose su liquidación con arreglo al resultado de medición en blanco.

**Monte consorciado (Cr. 3038-Ab. 3049) «Hazadillas y El Madero»**

Aprovechamiento de 2.788 chopos, que cubican 1.000 metros cúbicos en pie y con corteza.

Clase de corta, «a hecho».

El precio de licitación es de 1.700.000 pesetas.

El aprovechamiento es a riesgo y ventura en cuanto a la calidad de la madera, ejecutándose su liquidación con arreglo al resultado de medición en blanco.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados y, caso de existir empate, se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos, y si continuase éste, se resolverá por sorteo.

Los licitadores que opten por los dos aprovechamientos harán su proposición por cada uno de ellos.

La presentación de pliegos presupone la aceptación por parte de los licitadores del pliego de condiciones generales y facultativas por el que ha de regirse el aprovechamiento, que se encuentra de manifiesto en las oficinas de este Servicio. Desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta media hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, podrán ser presentados por los licitadores los respectivos pliegos.

Las proposiciones se presentarán de la forma siguiente: en un sobre se incluirá la proposición económica, haciendo constar en el exterior «Proposición para tomar parte en la subasta de maderas del monte o de los montes «Riberas del Bullaque» y «Hazadillas y El Madero», y se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en relación con la subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas de los montes «Riberas del Bullaque» y «Hazadillas y El Madero», ofreciendo las cantidades siguientes:

Por el monte «Riberas del Bullaque», la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Por el monte «Hazadillas y El Madero», la cantidad de ..... pesetas (en letra).

En otro sobre se incluirán justificantes de haber constituido en la Habilitación del Servicio un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación, que será devuelto a los que no resulten adjudicatarios; carnet de Empresa con responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 23 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades contenidas en el artículo 2.1 del pliego de condiciones vigente.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio.

Ciudad Real, 22 de febrero de 1975.—El Jefe del Servicio Provincial, Germán García González.—1.788-A.

### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Tenerife. Reparación general del drenaje», a don Luis Díaz de Losada y García.*

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Tenerife. Reparación general del drenaje», por un importe de 7.248.314,96 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de febrero de 1975.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—1.499-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Modificación de las instalaciones de aguas municipales-nueva estación de elevación por ampliación del aeropuerto de Bilbao» a la Empresa «Laing Ibérica, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Modificación de las instalaciones de aguas municipales-nueva estación de elevación por ampliación del aeropuerto de Bilbao» a la Empresa «Laing Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 7.712.275, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Director general, Francisco López Pedraza. 1.630-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Relleno de arena entre la banda de aterrizaje y la zona urbanizada del aeropuerto de Santander a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Relleno de arena entre la banda de aterrizaje y la zona urbanizada del aeropuerto de Santander» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 78.393.639 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Director general, Francisco López Pedraza. 1.631-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Edificio de mantenimiento, salvamento y extinción de incendios en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava» a la Empresa «Construcciones López, S. L.».*

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio de mantenimiento, salvamento y extinción de incendios en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava» a la Empresa «Construcciones López, S. L.», en la cantidad de 7.898.513 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Director general, Francisco López Pedraza. 1.633-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de prendas.*

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas que a continuación se expresan, del expediente O-8-2-3/75, del Servicio de Intendencia, por un importe total límite de 95.035.000 pesetas.

Suministro de	Hasta unidades	Límite del gasto
Chaquetones aeródromo tropa .....	19.500	29.737.500
Chaquetones aeródromo especialistas .....	3.500	5.337.500
Uniformes aeródromo tropa .....	39.000	46.800.000
Uniformes aeródromo especialistas .....	7.000	8.400.000
Gorros aeródromo tropa .....	19.500	4.095.000
Gorras aeródromo especialistas .....	3.500	665.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 3 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el 4 de abril próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Con-

tratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite de las prendas a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.168-C.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Ordenación de la cornisa del Tajo, en Ronda (Málaga)».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Ordenación de la cornisa del Tajo, en Ronda (Málaga)», cuyo presupuesto asciende a 15.140.385 pesetas y el

plazo de ejecución es de veintidós meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector (planta quinta despacho 27 de este Ministerio), durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 302.807 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Ordenación de la cornisa del Tajo, en Ronda (Málaga)»; se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ....., (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen; la presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de las cláusulas adicionales del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—1.769-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración en patio y cubiertas de la capilla de los Reyes del antiguo convento de Predicadores, en Valencia».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauración en patio y cubiertas de la capilla de los Reyes del antiguo convento de Predicadores, en Valencia», cuyo presupuesto asciende a 7.493.969 pesetas y el plazo de ejecución es de treinta meses.

Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 149.879 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975 para adjudicar en concurso-subasta «Restauración en patio y cubiertas de la capilla de los Reyes del antiguo convento de Predicadores, en Valencia»; se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ..... (a consignar en letras) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal. Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «K», subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969; resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el Salón de Actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos del Estado y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—1.765-A.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela H.1-A del polígono «Campanar», de Valencia.*

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 20 de noviembre de 1974, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela H.1-A del polígono «Campanar», de Valencia, que a continuación se detalla, con indicación de su destino y tipo de licitación:

#### Parcela H.1-A:

Superficie de la parcela según plano, 40.975 metros cuadrados.

#### Suelo ocupado por la edificación:

No excederá del 70 por 100 de la superficie del solar. El 30 por 100 restante será destinado a espacios libres de uso público, siendo su suelo completamente tratado según los siguientes usos:

Aceras y caminos de peatones, aparcamientos y circulación rodada, espacios ajardinados.

Del 70 por 100 del suelo ocupado por la edificación, un 20 por 100 deberá ser obligatoriamente aportado o libre de uso en planta baja, para destinarlo igualmente a uso público, con obligado tratamiento del suelo.

#### Número máximo de plantas y altura de éstas:

El número máximo de plantas de las edificaciones será de doce, no pudiendo sobrepasar los edificios con este número de plantas una superficie total construida de 40.000 metros cuadrados, y recomendándose para el resto de los edificios un número de plantas inferior a ocho. La altura libre de las plantas bajas comerciales tendrá como máximo 4,50 metros. El resto de las plantas tendrá como máximo 3,50 de altura libre.

La superficie máxima construida total será de 90.700 metros cuadrados, distribuida, según los usos de obligado cumplimiento, como se especifica a continuación:

Grandes almacenes de venta al por menor.

Estarán permitidos los usos de servicio al público destinados a la venta al por menor de mercancías, comprendidas en las siguientes agrupaciones, relacionadas de acuerdo con la clasificación nacional de actividades económicas: Alimentación, vestido, calzado y tocado, mobiliario, artículos de viaje y guarnicionería, droguería, perfumería, limpieza, productos químicos y farmacéuticos, maquinaria, productos metálicos y material de saneamiento, papel y artes gráficas, material de oficinas, lotería, aparatos e instrumentos sanitarios, científicos, música, varios (de regalo, efectos navales, etc.).

#### Usos y superficies máximas construidas:

Se excluirá de los usos citados anteriormente todos aquellos que se puedan considerar peligrosos, nocivos o molestos.

La superficie total máxima construida será de 41.700 metros cuadrados.

Hotel de viajeros: Superficie total máxima construida de 11.500 metros cuadrados. En el programa del hotel se deberá incluir un salón de actos o convenciones.

Salas de muestra y exposición, Bibliotecas y estudios: Superficie máxima construida de 4.000 metros cuadrados.

Oficinas y negocios: Superficie máxima construida de 3.500 metros cuadrados.

Galería comercial: Superficie máxima construida de 30.000 metros cuadrados. En esta galería deberá estar obligatoriamente incluida una galería de alimentación y podrán permitirse los usos señalados relativos a grandes almacenes de venta al por menor, además de restaurantes, cafeterías, espectáculos y diversiones, no pudiendo sobrepasar estos dos últimos usos la superficie de 2.500 metros cuadrados.

#### Aparcamientos:

En la zona a ordenar deberán preverse aparcamientos para un total de 2.000 vehículos de turismo, que podrán estar situados por debajo de la rasante, incluso en la zona de uso público, o bien en plantas de los edificios, por encima de la rasante, adecuadas a este uso.

Las galerías de alimentación y comercial deberán tener resuelta la carga y descarga de mercancías dentro del edificio.

Las alineaciones serán fijadas por el Arquitecto en cargo del polígono, de acuerdo con el plan parcial de ordenación reformado del mismo y plano actual de situación y delimitación de la parcela.

En la estructura de la red viaria se tendrán en cuenta los accesos de la estación de servicio situada al Suroeste de los terrenos.

El plazo de ejecución de la totalidad de las obras del centro comercial será de cuatro años a contar de la fecha de aprobación de los distintos proyectos parciales.

No obstante, la galería de alimentación y la galería comercial deberán estar en servicio en un plazo no superior a dos años y medio, desde la fecha de aprobación de sus proyectos definitivos.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como ordenanzas de edificación en polígonos, plazo parcelario, cédulas urbanísticas de la parcela, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda constituirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que han de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de

la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia; se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 1.732-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la edición de la obra titulada «Legislación Sindical Española».*

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra titulada «Legislación Sindical Española», con destino a su Servicio de Asesoría Jurídica.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta 1.ª, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 20 de marzo de 1975, a las trece horas.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Oficial Mayor.—1.704-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio propiedad de la Organización Sindical, sito en Gran Vía, número 50, de Bilbao.*

Se convoca concurso público para efectuar la contrata de los servicios de limpieza del edificio propiedad de la Organización Sindical, sito en Gran Vía, número 50, de Bilbao.

Los pliegos de condiciones del expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sito en calle Gran Vía, 50, 8.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante los quince días naturales a contar del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente si es que aquél fuera inhábil.

Bilbao, 20 de febrero de 1975.—El Secretario de la Delegación Provincial de la Organización Sindical, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—1.621-A.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación, modificación y nuevas instalaciones en el Pabellón Azul de la Casa Provincial de Maternidad».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Reparación, modificación y nuevas instalaciones en el Pabellón Azul de la Casa Provincial de Maternidad».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de cuatro millones doscientas sesenta mil (4.260.000) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses, contados a partir del comienzo de la misma, y el de garantía, de doce meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de noventa y cinco mil doscientas (95.200) pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas hasta el total importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis

pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas y diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 18 de febrero de 1975.—El Secretario.—1.640-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reconstrucción de depósitos de agua que abastecen la Casa Provincial de Maternidad».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Reconstrucción de depósitos de agua que abastecen la Casa Provincial de Maternidad».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de 1.467.465 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de treinta y nueve mil trescientas cincuenta (39.350) pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas hasta el importe total de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que no será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándose en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 18 de febrero de 1975.—Por delegación, el Secretario.—1.641-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Moral de Calatrava a Manzanares, kilómetros 0,000 a 25,284.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Calatrava a Manzanares, kilómetros 0,000 a 25,284, con un presupuesto de ejecución por contra de 37.684.499 pesetas.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de diez meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras .....

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las once treinta horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios Técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesario autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso de las obras de ..... y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

Ciudad Real, ..... de ..... de 19...

(Firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 20 de febrero de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—1.646-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de un Centro de Lavado y Desinfección en el Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de un Centro de Lavado y Desinfección en el Hospital Provincial, con un presupuesto de contrata de 14.475.909,65 pesetas.

Las obras quedarán terminadas en el plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras ...».

A dicha proposición los concursantes presentarán el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las once horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional.

A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios Técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para las obras de proyecto de un Centro de Lavado y Desinfección en el Hospital Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la realización de las obras, con arreglo a las condiciones fija-

das en el pliego que rige este concurso, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 20 de febrero de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—1.683-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia subasta para contratar con arreglo a los respectivos proyectos y pliegos de condiciones aprobados, que quedan expuestos en Secretaría, las obras relacionadas a continuación:

Líneas eléctricas aéreas, centro de transformación y líneas de baja tensión, para alimentación de los repetidores de UHF. de TVE en los pueblos siguientes:

1. Repetidor de Amézqueta, con tipo base de ejecución por contrata de pesetas 1.173.861, plazo de ejecución de cuatro meses, garantía provisional de 22.600 pesetas y garantía definitiva de 45.200 pesetas.

2. Repetidor de Azcoitia, con tipo base de ejecución por contrata de 1.135.354 pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, garantía provisional de 22.000 pesetas y garantía definitiva de 44.000 pesetas.

3. Repetidor de Beasain, con tipo base de ejecución por contrata de 1.250.285 pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, garantía provisional de 23.750 pesetas y garantía definitiva de 47.500 pesetas.

4. Repetidor de Cestona, con tipo base de ejecución por contrata de 1.076.509 pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, garantía provisional de 21.100 pesetas y garantía definitiva de 42.200 pesetas.

5. Repetidor de Legazpia, con tipo base de ejecución por contrata de 1.760.768 pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, garantía provisional de 31.400 pesetas y garantía definitiva de 62.800 pesetas.

6. Repetidor de Orío, con tipo base de ejecución por contrata de 554.436 pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, garantía provisional de 11.050 pesetas y garantía definitiva de 22.100 pesetas.

7. Repetidor de Tolosa, con tipo base de ejecución por contrata de 1.050.197 pesetas, garantía provisional de 20.750 pesetas y garantía definitiva de 41.500 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del último. El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce de la mañana del siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación. La garantía provisional se constituirá en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 7.º del pliego de condiciones económico-administrativas, y se unirá el resguardo a la proposición para que pueda ser admitida. También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Igualmente se acompañará documento de identidad del proponente y de la representación que ostente, en su caso.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con los documentos reglamentarios exigidos, y en aquél figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la instalación de líneas eléctricas aéreas, centro de transformación y líneas de baja tensión, para alimentación del repetidor de .....

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones publicadas por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratar ..... (se expresará el objeto del anuncio), se comprometo a ejecutar completamente dicho objeto con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).  
(Fecha y firma.)

San Sebastián, 19 de febrero de 1975.—El Presidente, Juan María de Araluce Villar.—El Secretario, Gerardo García Lesaga.—1.700-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de la calle Felipe II, en Altorricón».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Pavimentación de la calle Felipe II, en Altorricón», tipo de licitación, en baja, 1.414.244 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 21 de febrero de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.350-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Colector del torrente (tramo del paseo de la Rambla-desagüe final), en Albelda».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Colector del torrente (tramo del paseo de la Rambla-desagüe final), en Albelda», tipo de licitación, en baja, 2.706.410 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 21 de febrero de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.651-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado, o cédulas del «Banco de Crédito Local».

La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

*Relación de las obras que se subastan*

Subasta número 1.—Abastecimiento de agua a Villaprovedo.

Presupuesto: 890.800 pesetas.  
Fianza provisional: 17.812 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta número 2.—Pavimentación acceso a la Ermita Nuestra Señora de las Fuentes, en Amusco.

Presupuesto: 870.470 pesetas.  
Fianza provisional: 17.409 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 3.—Alumbrado público en Villajimena.

Presupuesto: 411.040 pesetas.  
Fianza provisional: 8.221 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 4.—Ampliación oficio y servicios en el Hospital Provincial.

Presupuesto: 277.165 pesetas.  
Fianza provisional: 5.543 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 5.—Urbanización parcial en Boadilla de Rioseco.

Presupuesto: 625.860 pesetas.  
Fianza provisional: 12.517 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Palencia, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general.—1.659-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del «Banco de Crédito Local».

La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre Provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

*Relación de las obras que se subastan*

Lote número 1.—Refuerzo de los firmes: Camino vecinal de Brañosera a Salcedi-

llo; carretera P. de Rueda a Vallespinoso; camino vecinal de Rueda a San Cebrían de Mudá; camino vecinal de Cillamayor a Matamorisca; transformación de macadam: Camino vecinal de Corvio a Matalbaniega.

*Presupuesto:* 12.423.240 pesetas.  
*Fianza provisional:* 248.465 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

Lote número 2.—Refuerzo del firme: Camino vecinal de Cezura a Pomar y ramales a Elecha y Revilla; transformación de macadam: Camino vecinal Ramal a Villarán; camino vecinal de Rebolledo de la Inera a la carretera de Aguilar a Villadiego; camino vecinal de Respanda de Aguilar a la carretera de Aguilar a Villadiego; camino vecinal de Bascónes de Valdivia a la carretera de Aguilar a Villadiego; camino vecinal de Berzosilla a Villanueva de la Nía; camino vecinal de Lastrilla a la carretera de Quintanilla de las Torres a Quintanilla de Escalada; camino vecinal de Porquera de los Infantes a la carretera de Aguilar a Villadiego.

*Presupuesto:* 12.383.800 pesetas.  
*Fianza provisional:* 247.676 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

Lote número 3.—Transformación de macadam: Camino vecinal de Recueva de la Peña al de Vega de Riacos a Tarilonte; camino vecinal de Villalva de Guardo a la CC-615; camino vecinal Ramal a Villanueva de Abajo; camino vecinal de Baños de la Peña a la CC-624; camino vecinal de Cornón de la Peña y ramal a Villaloliva a la carretera de la estación de Santibáñez; camino vecinal de Pino de Viduerna a la carretera de la estación de Santibáñez; camino vecinal de San Pedro de Cansoles a la CC-624; camino vecinal de Santa Ana (Cuerno) a la CC-624; camino vecinal de Vega de Riacos a Tarilonte; camino vecinal de Velilla de Tarilonte a la CC-626.

*Presupuesto:* 17.892.680 pesetas.  
*Fianza provisional:* 357.854 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

Lote número 4.—Transformación de macadam: Camino vecinal de Celadilla del Río a la CC-615; camino vecinal de Valcabidillo a la CC-615; camino vecinal de Portillejo a Quintanilla de Onsoña; camino vecinal de Valles de Valdivia a la carretera de Membrillar a Herrera; camino vecinal de Fuenteandrino a la carretera de Saldaña a Masa; camino vecinal de Páramo de Boedo a la carretera de Hijosa a Sotobañado; camino vecinal de Villafruel a la CC-624; camino vecinal de San Martín del Monte a la carretera de Membrillar a Herrera; camino de Villambrán de Cea a Lagartos a la CC-624.

*Presupuesto:* 15.420.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 308.400 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

Lote número 5.—Transformación de macadam: Camino vecinal de ramal a Santiago del Val; refuerzo del firme: Camino vecinal de Támara a Samtoy; carretera P. de Piña a Támara; camino vecinal de Fuentes de Valdepero a la carretera de Astudillo; camino vecinal de Baños de Cerrato a la estación de Venta de Baños; carretera P. de la Basílica de San Juan de Baños.

*Presupuesto:* 11.002.324 pesetas.  
*Fianza provisional:* 220.046 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

Lote número 6.—Refuerzo de firme: Camino vecinal de Revilla de Campos a Mazariegos; transformación de macadam: Camino vecinal de Valoria del Alcor a Cigales; camino vecinal de Cevico de la Torre a Población.

*Presupuesto:* 11.035.470 pesetas.  
*Fianza provisional:* 220.709 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

Lote número 7.—Complemento de señalización de la red provincial:

*Presupuesto:* 3.900.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 78.000 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

Lote número 8.—Carretera provincial de acceso al Castillo de Monzón de Campos (ensanche y mejora).

*Presupuesto:* 4.060.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 81.200 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Palencia, 21 de febrero de 1975.—El Secretario general.—1.660-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Avila) por la que se anula, en parte, subasta de maderas.*

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 1975, subasta de dos lotes, la Comisión municipal, ante la urgencia y por haber recibido de ICONA oficio en tal sentido, acordó anular la subasta del lote número 2 de los insertos en aquella convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casavieja, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.883-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias por la que se anuncia subasta para la adjudicación de construcción de los accesos a la iglesia y cementerio de Solís.*

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional 1.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la construcción de la obra de acondicionamiento de los accesos a la iglesia y cementerio de Solís.

2.º *Duración:* La obra o suministro deberá realizarse en el plazo de dos meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 725.211 pesetas.

4.º *Normas sobre mejoras:* Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º *Garantía o fianza provisional:* Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación (14.504 pesetas) para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º *Garantía o fianza definitiva:* El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del tipo de licitación (29.008 pesetas).

7.º *Exposición de documentos:* Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las Oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º *Documentos que debe acompañar toda proposición:* A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Declaración en que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de

incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

9.º *Modelo de proposición:* Don ....., de profesión ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de ....., anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en ..... tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Presentación de plicas:* Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en subasta obra accesos a iglesia y cementerio de Solís», en el Registro de Entrada de las Oficinas de Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

12. *Bastanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición, será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 10 de febrero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.606-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación del alumbrado público viario.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia el concurso siguiente:

*Objeto:* Contratar la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público viario de Duruelo de la Sierra. Los concursantes presentarán el correspondiente proyecto técnico, acomodándose a las bases redactadas por el Ingeniero don Luis Antona Iturmendi, obrantes en el expediente respectivo.

*Tipo de licitación:* Tres millones (3.000.000) de pesetas.

*Duración:* Las obras serán realizadas en el plazo de cuatro meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva; el plazo de garantía ha sido fijado en un año.

*Garantías:* La provisional asciende a 60.000 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Expediente:* El pliego de condiciones económico-administrativas, las bases técnicas y demás documentos relativos al concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de diez a catorce, hasta el día de la apertura de pliegos.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., enterado de todos los documentos que integran el expediente relativo a instalación de alumbrado público viario en Duruelo de la Sierra, se comprometo a ejecutar las obras, según el proyecto técnico que acompaña y lo estipulado en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

**Apertura:** Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

**Pagos:** Se verificarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

**Autorizaciones:** Han sido obtenidas las necesarias para la validez del contrato.

Duruelo de la Sierra, 20 de febrero de 1975.—El Alcalde, María Teresa Altelarra Asenjo.—1.675-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autotanque equipado y accesorios, destinado al servicio del Cuerpo Municipal de Bomberos.**

Se anuncia concurso para adquisición de un vehículo autotanque equipado y accesorios, destinado al servicio del Cuerpo Municipal de Bomberos.

- a) Tipo de licitación: 6.500.000 pesetas.
- b) Garantía provisional: 95.000 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 190.000 pesetas.
- d) Plazo de entrega: Ocho días.
- e) Pagos: El precio de adquisición se satisfará con cargo a los presupuestos ordinarios de los ejercicios de 1975-76, a razón de anualidades iguales, en los términos figurados en el expediente.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho Oficial de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición: «Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a hacer entrega de ....., con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de ..... pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Girona, 30 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.647-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos en los cementerios del Concejo.**

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras de construcción de nichos en los cementerios del concejo.

**Tipo:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 3.527,96 pesetas por unidad de nicho, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras está señalado en dos meses.

**Garantías:** La fianza provisional a imponer para presentar una proposición es 43.304 pesetas, fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento —Negociado de Registro— en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, y horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito:** Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de nichos en diversos cementerios del Concejo, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) por unidad de nicho.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con seis pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.894-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta de resinas.**

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez hábiles también a partir del

siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote único de 604 pinos P. pinaster y 1.076 pinos P. pinea, apeado, en rollo limpio, con un volumen de 2.002 metros cúbicos, del monte número 75 del Catálogo perteneciente a los propios de esta villa.

**Tipo de licitación:** Precio de tasación, 2.002.000 pesetas. Precio índice, 2.502.500 pesetas.

**Forma de pago:** El 15 por 100 para el fondo de mejoras y el 50 por 100 del importe total de la subasta, dentro de los diez días a partir del siguiente en que se notifique oficialmente la adjudicación definitiva y el 35 por 100 restante dentro de los diez días siguientes al que se efectúe la contada en blanco, sin más avisos ni requerimientos de ninguna clase, quedando sometido el adjudicatario a los apremios establecidos en el vigente Estatuto de Recaudación y Apremio.

**Examen del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días, de diez a trece horas.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 del precio de tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

**Otras obligaciones:** El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Avila, el importe de 583.113 pesetas en concepto de gastos de corta, pela y arrastre.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles también a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ....., años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1975, relativo a la enajenación de 604 pinos P. pinaster y 1.076 pinos P. pinea, con un volumen de 2.002 metros cúbicos de madera del monte número 75 del Catálogo, pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subastas, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.882-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Cierre de la acequia Mayor y pavimentación de la avenida del Dieciocho de Julio».**

Se convoca pública subasta para contratar las obras de «Cierre de la acequia Mayor y pavimentación de la avenida del Dieciocho de Julio», de Liria.

La contratación se regirá por el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Liria, en sesión de Pleno de 6 de febrero de 1974, y expuesto al público,

sin reclamaciones, por anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 18 de febrero de 1975, y las obras se realizarán conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Javier Bonilla Muroles, visado por el Colegio de Arquitectos de Valencia en 9 de septiembre de 1974, y aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 15 de enero de 1975, estando ambos documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación de la subasta es de once millones, doscientas cincuenta y dos mil cincuenta y dos pesetas (11.252.052 pesetas), a la baja.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en la subasta de ciento noventa y siete mil quinientas veintiuna pesetas (197.521 pesetas), equivalente al 3 por 100 del primer millón, 2 por 100 hasta cinco millones y 1,5 por 100 hasta diez millones y 1 por 100 en cuanto al exceso del tipo de licitación, y garantía definitiva a prestar, dentro de los quince días siguientes a la adquisición del contrato, equivalentes al 6 por 100 hasta el millón de pesetas, 4 por 100 hasta los cinco millones, 3 por 100 hasta los diez millones y 2 por 100 del exceso del remate.

Las obras deberán comenzar en el plazo de un mes a contar de la adjudicación y estar terminadas antes de fines de agosto del presente año.

El contratista percibirá el importe de las obras, por cuartas partes análogas, hasta los dos años de la terminación de las mismas.

Las proposiciones y demás documentación reglamentaria deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficinas y hasta las catorce, no admitiéndose con posterioridad a la hora de cierre de dicho plazo las que puedan llegar al Ayuntamiento por cualquier medio, y el acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece, en esta Casa Ayuntamiento ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en ....., en nombre y representación de ....., Empresa con responsabilidad contractual reconocida públicamente con el número ....., bien enterado del pliego de condiciones a que ha de ajustarse la contratación y ejecución de la obra de «Cierre de la acequia Mayor y pavimentación de la avenida del Dieciocho de Julio» y de su proyecto técnico visado por el Colegio de Arquitectos de Valencia en 9 de septiembre de 1974, se presenta a dicha subasta convocada por anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y se compromete a realizar las obras con arreglo a su pliego de condiciones y proyecto técnico por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 28 de febrero de 1975.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espí.—1.902-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la construcción de una unidad básica deportiva.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero del corriente año, acordó la contratación mediante pública subasta la construcción de una unidad básica deportiva, cuyos datos principales son:

**Tipo de licitación:** 5.483.449,22 pesetas, a la baja.

**Duración de las obras:** Ocho meses, a partir de la fecha de comienzo de los trabajos.

**Garantía provisional y definitiva:** 117.252 y 331.503 pesetas, respectivamente, con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones y en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 de dicho Reglamento, excepto la fianza personal.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora de la subasta:** A las doce horas del siguiente día hábil al en que concluyan los veinte días concedidos para la presentación de proposiciones.

Cuantos documentos constituyen el expediente (pliego de condiciones, Memorias, planos, etc.), podrán ser examinados en las horas de oficina durante los veinte días siguientes a la publicación y hasta el día anterior, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Ayuntamiento de Puebla del Río las obras comprendidas en la construcción de una unidad básica deportiva, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Puebla del Río, 21 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.900-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que, sin perjuicio de resolver las posibles reclamaciones al pliego de condiciones que pudieran presentarse, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares, establecimientos comerciales e industriales de este Municipio.

**Objeto:** Recogida de basuras de domicilios particulares, establecimientos comerciales e industriales de este Municipio.

**Tipo de licitación:** 1.475.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Cinco años.

**Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de pliegos.

**Garantía provisional:** 44.250 pesetas.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento sobre el primer millón y 4 por 100 de lo que sobrepase.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentación exigida:** Documento nacional de identidad y, de asistir en representación, poder bastante; justificante de hallarse al corriente del Impuesto Industrial para la prestación del servicio; resguardo de la garantía provisional; declaración jurada de capacidad, y Memoria explicativa de la realización del servicio.

**Autorizaciones:** Existe crédito para el

gasto en el presupuesto ordinario del presente ejercicio y se han obtenido las autorizaciones preceptivas para este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares, establecimientos comerciales e industriales, en el término municipal de San Pedro del Pinatar, se presenta al mismo como licitador, comprometiéndose a su ejecución, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas (..... pesetas), anuales, cuyo servicio realizará con los siguientes elementos:

A la presente proposición se acompañan los siguientes documentos:.....

(Lugar, fecha y firma.)

San Pedro del Pinatar, 27 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.892-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sardenyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles Turó, Cuesta y Calvo Sotelo.

En cumplimiento de acuerdo municipal, se abre licitación para contratar mediante concurso las obras de urbanización de las calles Turó, Cuesta y Calvo Sotelo, según proyecto técnico del Arquitecto municipal, aprobado reglamentariamente por la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Servirá de tipo para la licitación el presupuesto de contrata, que asciende a pesetas 1.748.395.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones reglamentariamente aprobadas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes que interesa conocer pueden examinarse en las oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

La garantía provisional que se exige a los licitadores se fija en el 2 por 100 del importe de las obras, y la definitiva se elevará al 4 por 100 del importe del remate.

La proposición, ajustada al modelo que a continuación se indica, se presentará en las oficinas municipales durante los días y horas indicados anteriormente para el examen de documentos.

La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al en que expire el plazo licitatorio.

Para el pago de la cantidad objeto de este concurso existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ....., que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de ..... pesetas (consignar cantidad con letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional, y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los ca-

osos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 18 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.642-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una furgoneta y un vehículo industrial con destino a las necesidades del Servicio Municipal de Parques y Jardines.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca concurso público para contratar la adquisición de una furgoneta y un vehículo industrial con destino a las necesidades del Servicio Municipal de Parques y Jardines de este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo fijado para esta licitación es de 720.204 pesetas, y el plazo de entrega de los vehículos será el de un mes. La fianza provisional es de 17.986 pesetas, y la fianza definitiva, de 35.973 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen el concurso y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de apertura de los sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de una furgoneta y un vehículo industrial con destino a las necesidades del Servicio Municipal de Parques y Jardines, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto, y con arreglo a las condiciones que se especifican en la documentación adjunta, así como las características.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.614-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión cisterna con destino al Servicio Municipal de Parques y Jardines.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso público para contratar la adquisición de un camión cisterna con destino al Servicio Municipal de Parques y Jardines de este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.023.750 pesetas, y el plazo de entrega del vehículo será el de un mes. La fianza provisional es de 25.415 pesetas, y la fianza definitiva es de 50.831 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes

al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen el concurso, y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta.

El acto de apertura de los sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de un camión cisterna con destino a las necesidades del Servicio Municipal de Parques y Jardines, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto, y con arreglo a las condiciones y características que se especifican en la documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.610-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de la maquinaria agrícola que se cita.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso público para contratar la adquisición de maquinaria agrícola compuesta por dos «Dumper», una sembradora-abonadora, un rodillo liso, dos máquinas de segar «Bumtón» y dos máquinas de segar «Turfking», con destino a las necesidades del Servicio Municipal de Parques y Jardines de este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.225.000 pesetas, y el plazo de entrega de dicha maquinaria será de un mes. La fianza provisional es de 30.625 pesetas, y la definitiva, de 61.250 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen el concurso, y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta.

El acto de apertura de los sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de la siguiente maquinaria agrícola: dos «Dumper», una sembradora-abonadora, un rodillo liso, dos máquinas de segar «Bumtón» y dos máquinas de segar «Turf-

king» con destino a las necesidades del Servicio Municipal de Parques y Jardines, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto, y con arreglo a las condiciones y características que se especifican en la documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla 30 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.611-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo tractor fito-sanitario con destino al Servicio Municipal de Parques y Jardines.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso público para contratar la adquisición de un equipo tractor fito-sanitario con destino al Servicio Municipal de Parques y Jardines de este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo fijado para esta licitación es de 643.000 pesetas, y el plazo de entrega del equipo será el de un mes. La fianza provisional es de 16.075 pesetas, y la fianza definitiva, de 32.150 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen el concurso y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta.

El acto de apertura de los sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de un equipo tractor fito-sanitario con destino a las necesidades del Servicio Municipal de Parques y Jardines, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto, y con arreglo a las condiciones y características que se especifican en la documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.613-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión con grúa incorporada con destino a las necesidades del Servicio de Parques y Jardines.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso público para contratar la adquisición de un camión con grúa incorporada con destino a las necesidades del Servicio de Parques y Jardines de este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo fijado para esta licitación es de 978.655 pesetas, y el plazo de entrega del vehículo será el de un mes. La fianza provisional es de 24.466 pesetas, y la fianza definitiva, de 48.932 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen el concurso y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta.

El acto de apertura de los sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, parque María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, el suministro de un camión con grúa incorporada con destino a las necesidades del Servicio Municipal de Parques y Jardines, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto, y con arreglo a las condiciones y características que se especifican en la documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.612-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de acerado de varias calles de la capital, fase I.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de acerado de varias calles de la capital, fase I.

El tipo fijado para esta licitación es de 28.818.857,99 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de cuatro meses. La fianza provisional es de 298.641 pesetas, y la definitiva, de 597.282 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ....., contrata con el excelentí-

simo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de acerado de varias calles de la capital, fase I, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.663-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de servicios en la barriada de Torreblanca la Nueva.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de servicios en la barriada de Torreblanca la Nueva, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 27.502.825,31 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de un año. La fianza provisional es de 298.771 pesetas, y la definitiva, de 577.542 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de servicios de la barriada de Torreblanca la Nueva, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.664-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Paraíso.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Paraíso, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.991.647,13 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La fianza provisional es de 42.354 pesetas, y la definitiva de 84.708 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Paraíso, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación detallada de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.665-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de servicios de la calle Fernando Tirado.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de servicios de la calle Fernando Tirado, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 1.278.359,10 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de 29.871 pesetas, y la definitiva de 59.742 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante

las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto modificado de acondicionamiento de servicios de la calle Fernando Tirado, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 1.666-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la calle Ifni.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la calle Ifni, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 5.191.324,80 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de cinco meses, la fianza provisional es de 97.891 pesetas, y la definitiva, de 194.783 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª, de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicio de la calle Ifni, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en

el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 1.667-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1974, se convoca concurso público para contratar las obras relativas al «Proyecto de modificación de las instalaciones existentes de alumbrado público en las avenidas de Queipo de Llano, Primo de Rivera, San Fernando, María de Padilla, Cruz del Campo, Ciudad Jardín y plaza del Capitán Santiago Cortés», de esta capital, con arreglo a los correspondientes pliegos de bases y económico administrativos redactados al efecto, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de 12.667.437 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto y hasta el anterior señalado para la apertura de las plicas se puede presentar en el Registro General de Secretaría Municipal, en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se unan en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso público para contratar las obras del proyecto de modificación de las instalaciones existentes de alumbrado público en las avenidas de Queipo de Llano, Primo de Rivera, San Fernando, María de Padilla, Cruz del Campo, Ciudad Jardín y plaza del Capitán Santiago Cortés», acompañada del documento que acredite la constitución de la garantía provisional por importe de 143.337 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

El adjudicatario habrá de constituir la garantía definitiva, ascendente a la cantidad de 286.674 pesetas.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato y reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigido por estas obras.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la siguiente forma:

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al «Proyecto de modificación de las instalaciones existentes de alumbrado público en las avenidas de Queipo de Llano, Primo de Rivera, San Fernando, María de Padilla, Cruz del Campo, Ciudad Jardín y plaza del Capitán Santiago Cortés», de esta capital, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuesto que se acompaña, y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe de ..... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.669-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Reina Mercedes».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1974, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Reina Mercedes», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 4.305.294 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de el último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (sito en calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 69.579 pesetas, la cual podrá ingresarse en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 139.158 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la

subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Reina Mercedes», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe de ..... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.670-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Liencres (Santander) por la que se anuncia a subasta por segunda vez la concesión de una parcela con destino a la explotación de servicios de bar y anejos en terrenos de propios de esta Junta.*

Esta Junta Vecinal saca a subasta por segunda vez, habiendo sido declarada desierta la primera, la concesión de una parcela con destino a la explotación de servicios de bar y anejos en terrenos de propios de esta Junta, al sitio de las Dunas o Valdearenas, conforme al pliego de condiciones aprobado que puede examinarse, con los demás documentos, en el domicilio de la Junta.

La duración de la concesión será de veinte años.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 30.000 pesetas y la definitiva de 60.000 pesetas.

El tipo de licitación será de 1.100.000 pesetas. Las proposiciones se presentarán ante esta Junta Vecinal entre las diez y las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

La apertura de pliegos tendrá lugar al

inmediato día siguiente hábil, a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, que acepta íntegramente, para la subasta de concesión de una parcela con destino a la explotación de servicios de bar y anejos, en terrenos de dominio público del pueblo de Liencres, al sitio de las Dunas o Valdearenas, ofrece la cantidad de pesetas ..... (en letra) por la expresada concesión.

Las proposiciones deberán venir acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad del interesado, poder bastantado por Letrado que acredite la representación, caso de actuar en nombre de tercero, certificación literal de inscripción en el Registro Mercantil para las personas jurídicas y declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades o incompatibilidades establecidas por el Régimen de Contratación de Corporaciones Locales, y deberá consignarse, asimismo, ante la Junta la fianza provisional.

Liencres, 12 de febrero de 1975.—El Presidente de la Junta Vecinal de Liencres.—2.355-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### SAGUNTO

Don Aurelio Fernández Barreiro, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Sagunto,

Hago saber: Que el día 25 de mayo de 1974 fué arrojada por la mar en el sector de El Puig de Santamaría, de este Distrito Marítimo, una boya-baliza provista de un sistema de señalización por destellos codificados por circuitos temporizadores electrónicos y control por célula fotoeléctrica, así como de un transmisor radioeléctrico de onda continua de 27.125 Mc/s. de frecuencia. Dicha boya-baliza es metálica, esférica, de 0,7 metros de diámetro, pintada a franjas rojas y blancas y en perfecto estado de funcionamiento, faltándole solamente en su parte superior una antena de látigo.

La persona, Empresa o Entidad que acredite ser su dueño deberá comunicarlo a la mayor brevedad y antes de los seis meses, a partir de la publicación de este edicto, a esta Ayudantía, a los efectos del artículo 50 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre.

Sagunto-Puerto, 20 de febrero de 1975.—El Teniente de Navío Ayudante Militar de Marina, Aurelio Fernández Barreiro.—1.691-E.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, salvamentos y remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con

motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Pesquera Onubense Quinto», de la tercera lista de Huelva, folio 1134, al «Viki», de la tercera lista de Huelva, folio 1265.

Por el «Monte Peniza», de la tercera lista de Huelva, folio 1306, al «Monte Hacho», de la tercera lista de Huelva, folio 1755.

Por el «Pedro Manuel», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1818, al «La Salle», de la tercera lista de Huelva, folio 1112.

Por el «Hermanos Fortes», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1514, al «Felibea», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 1676.

Por el «Juan Luis Número Dos», de la tercera lista de Vigo, folio 9043, al «Río Volga», de la tercera lista de Bermeo, folio 2396.

Por el «Margarita Illa», de la tercera lista de Málaga, folio 2715, al «Pescalpe», de la tercera lista de Alicante, folio 816.

Por el «Primoli», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1452, al «José Tapia», de la tercera lista de Valencia, folio 2104.

Por el «La Salle», de la tercera lista de Huelva, folio 1112, al «Pertur», de la tercera lista de Alicante, folio 1975.

Por el «Calo Román», de la tercera lista de Huelva, folio 1253, al «Villa Génova», de la tercera lista de Barcelona, folio 3550.

Por el «José González», de la tercera lista de Huelva, folio 1204, al «Pescavensa III», de la tercera lista de Huelva, folio 1249.

Por el «Nuevo Lealtad», de la tercera lista de Vigo, folio 9337, al «Virgen de las Aguas Vivas», de la tercera lista de Vigo, folio 8675.

Por el «Lupus», de la tercera lista de Alicante, folio 1930, al «Shaula», de la tercera lista de Gijón, folio 1307.

Por el «Costa de Nigeria», de la tercera lista de Santander, folio 2476, al «Consuelo Veiga», de la tercera lista de Cádiz, folio 934.

Por el «Comar Dos», de la tercera lista de Alicante, folio 966, al «Nico», de la tercera lista de Huelva, folio 1248.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren integrados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a los 22 días del mes de febrero de 1975.—El Juez.—1.667-E.

##### MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1975 por el buque «Alborán», de la matrícula de Melilla, folio 913, al «Caton», de nacionalidad francesa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, 20 de febrero de 1975.—El Juez.—1.668-E.